



Dependencia: H. Ayuntamiento de Tulum
 Área: Coordinación de Protección Civil
 MT/CPC/1606/22
 Tulum, Q. Roo, a 09 de mayo de 2022

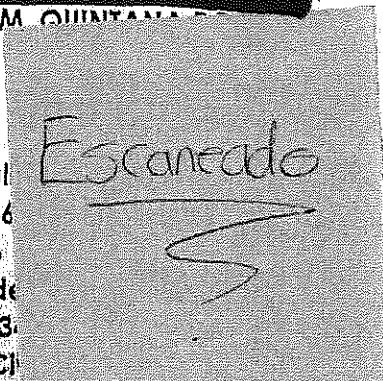


Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

TULUM OPERADORA DE HOTELES SA DE CV
 "GIMNASIO"
 GIMNASIO Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

[Redacted address information]

2022



Con fundamento en los artículos 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 115 y 116 del Reglamento de Quintana Roo; 109 de la Ley de Quintana Roo; 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 y 35 del Reglamento de Protección Civil y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, considerando la Inspección realizada el día 23 de Marzo de 2022, por el personal de esta Coordinación de Protección Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad para enfrentar situaciones de emergencia o contingencias.

Política de los Estados Unidos Mexicanos del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 8 fracción I, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, considerando la Inspección realizada el día 23 de Marzo de 2022, por el personal de esta Coordinación de Protección Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad para enfrentar situaciones de emergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente **CONSTANCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL**, con vigencia de un año fiscal, por lo que deberá renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social, clausura o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocarla.

ATENTAMENTE



Recibi Original
 25/05/22

[Signature]
 LIC. JESSICA JACQUELINE MARTÍNEZ BARRIOS
 COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

PROTECCIÓN CIVIL
 MUNICIPIO DE TULUM

